59301

Medellín,

Señor
Luis Alfonso Díaz Herazo
licinfymav@gmail.com
Medellín

Asunto: Respuesta reiteración solicitud de terminación anticipada

Reciba un cordial saludo, respetado señor Díaz:

Para dar respuesta a su solicitud realizada mediante medio telefónico el 4 de abril de 2024 en donde reitera la necesidad de la terminación anticipada del contrato No CO1. PCCNTR.5858195 de 2024 a partir del día 6 de abril de 2024 debido a la suscripción de nombramiento provisional.

Le informamos que a pesar de que en respuesta anterior le comunicamos la importancia de no terminar el contrato, sino proceder con las actuaciones administrativas para llevar a cabo una cesión y en vista de que su nombramiento está próximo a realizarse, aceptamos su solicitud de terminación anticipada la cual será efectiva a partir del día 6 de abril del año en curso.

Por lo anterior le solicitar suscriba el acta pertinente y cargue la documentación de ejecución en la plataforma SECOP II

Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.

Cordialmente,

Oswaldo de Jesús Monroy Urrego
Subdirector (E)

Proyectó: Jannette Cecilia Mazo Mejía. Cargo: Apoyo Jurídico Contratación – Centro de Comercio